

se le ha escripto por el Sr. Diego Guzmán Cien
en Apoderado de esta Ciudad en la Real Cédula
que en la pretension de sacar Zertificaciónes
de la Contaduría de la Superintendencia de este
Reyno y para desahogar a los autos que en virtud de la
Comisión executada por el Sr. Benito Pardo de la Caza
de los Donativos de los años de setecientos nue
be diez y once en que cobros diferentes Por
ciones, solo remite Zertificación de dicha Con
taduría de los Pagos que en ella constan y en
quanto al Paradero de dichos autos responde el
Sr. de dicha Superintendencia no parare en su
poder. Siendo cierto que estos se hicieron
en virtud de dicha Comisión como en su execu
ción los Pagos que pueden servir para deca
do de lo que se pide por dicha Superintendencia
lo pone en noticia de esta Ciudad para que sobre
ello y la pretension de remittirse los testimo
nios prevenidos y repetidamente pedidos
por el Sr. Sr. Pedro Joseph de Escay Nu
la se resuelva lo que convenga = Por
la Ciudad entendiéndose esta proposición = Por
do que el Caballero Procurador General ha
ga Información de la Comisión de los
Sr. Benito Pardo y de lo executado por el
Sr. de en razón de la cobranza de dichos

==

